

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
HEALTHCORP S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de abril de 2018, siendo las 10:30 am horas, en las oficinas de Healthcorp S.A. en el sector Condado, Calle R 563 y calle N, se reúnen los siguientes accionistas:

La Sra. Adriana Teresa Viteri Gómez propietaria de 950 acciones de UN dólar cada una, por un valor total de US\$ 950.00; y el Sr. Jaime Andrés Delgado Moreira propietaria de 50 acciones de UN dólar cada una, por un valor total de US\$ 50.00

**CAPITAL TOTAL REPRESENTADO: US\$ 1000.00**

Preside la sesión la Sra. Adriana Teresa Viteri Gómez, en calidad de Presidente. Se designa como Secretaria Ad-Hoc a la Sra. Johanna Quishpe.

En virtud de que se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Universal, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del informe del Gerente sobre el ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento del informe del señor Comisario sobre el ejercicio económico 2017.
3. Conocimiento y aprobación de los estados Financieros del ejercicio económico 2017
4. Resolución sobre el destino de la compañía.

De inmediato se pasa a tratar los asuntos objeto de la convocatoria en el mismo orden:

**1.-Conocimiento del informe del Presidente sobre el ejercicio económico 2017.**

Se procede con la lectura del informe presentado por la Sra. Adriana Teresa Viteri Gómez, Presidente de la compañía, el cual contiene la información de lo sucedido en el año 2017. Dicho informe es aprobado por unanimidad y se anexa al expediente del acta.

**2.-Conocimiento del informe del señor Comisario sobre el ejercicio económico 2017.**

Se pone en conocimiento de la Junta el informe del Comisario de la compañía Sr. John Saá, el cual es aprobado.

**3.-Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2017.**

A continuación, se pone en conocimiento y consideración de los accionistas tanto el balance general, como el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2017.

Una vez analizados los estados financieros de la compañía, la Junta resuelve aprobarlos por unanimidad.

**4.- Resolución sobre el destino de la compañía en el ejercicio económico del año 2018.**

En vista de que la empresa está cumpliendo con las expectativas de los accionistas, se resuelve continuar con el negocio en marcha.

A continuación se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se lee el acta, se la aprueba sin modificaciones y la suscriben los accionistas presentes, junto con el Gerente General y Secretario Ad-hoc.

Se levanta la sesión a las 14h30 horas.



Margoth Viteri Gómez  
SOCIO



Adriana Viteri Gómez  
SOCIO



Johanna Quishpe  
SECRETARIO AD-HOC